

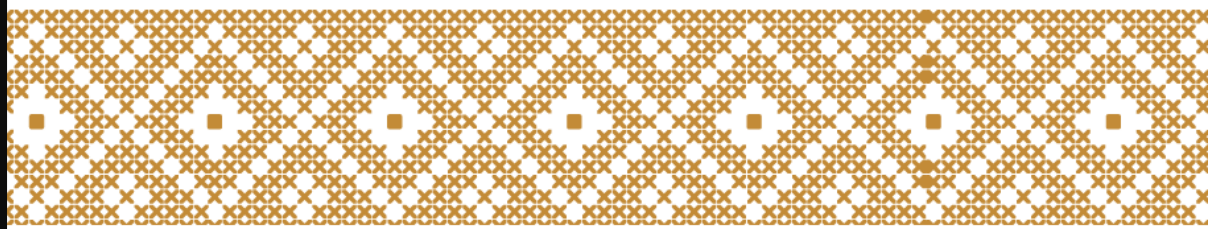
SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE DESEMPEÑO PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Asistencia a la Educación 2do. Trimestre 2026



TUXTLA GUTIÉRREZ
AYUNTAMIENTO 2024-2027

¡Qué viva
Tuxtla!





DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pp: Asistencia a la Educación. **Clasificación:** E0210



Objetivo del Programa

Coadyuvar al mejoramiento de las condiciones de vida de la población promoviendo la igualdad de oportunidades, la equidad y eliminar la exclusión social a través de estrategias y programas en materia educativa, con la participación ciudadana que favorezcan la cohesión social y mejoren la calidad de vida de los habitantes de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez.

Alineación Estratégica

Plan Nacional de Desarrollo

Eje:	2. desarrollo con bienestar y humanismo
Objetivo:	2.3. Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños. Adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país.
Estrategia:	2.3.1. Expandir la oferta educativa para garantizar el derecho a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, fomentando su desarrollo integral y promoviendo la igualdad social. 2.3.6. Asegurar el derecho a la cultura física, la práctica del deporte, la educación artística y el acceso a la cultura, promoviendo el bienestar comunitario y la inclusión social de toda la población.

Plan Estatal de Desarrollo

Eje:	2. Chiapas sin alfabetismo, con educación intercultural y humanista.
Política Pública:	2.1.1. Chiapas puede, alfabetización para el desarrollo humanista. 2.3.1. Preservación de las culturas e identidades de los pueblos.
Estrategia:	2.1.1.3. Fortalecer la promoción para incrementar la participación de la población alnafabeta, con atención prioritaria a grupos en condiciones de vulnerabilidad. 2.3.1.2. Promover el conocimiento de la cultura y las artes como un derecho, a través de procesos de difusión y participación comunitaria y municipal, para su reconocimiento e incremento de la producción artística. 2.3.1.4. Incrementar la oferta y promoción de los centros culturales y desarrollo de las artes, con la participación de las comunidades y los municipios, para que más niñas, niños y adolescentes adquieran valores artísticos para su formación.

Plan Municipal de Desarrollo

Eje:	4. Cultura, Recreación y Deporte. 6. Salud y bienestar. 7. Inclusión e Integración Social.
Política Pública:	4.1.1. Impulsar el desarrollo de la cultura y la recreación para el crecimiento humano. 4.2.1. Deporte por la Transformación. 6.2.1. Atención social a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad. 6.3.1. Juventud participativa e incluyente 7.1.1. Inclusión.



Estrategia:

- 4.1.1.1. Gestionar el mejoramiento de la infraestructura cultural.
- 4.1.1.2. Promover acciones de fomento a la lectura.
- 4.1.1.3. Realizar eventos de arte y cultura que promuevan la formación y los encuentros entre diversas expresiones artísticas y culturales, así como estímulos y reconocimientos.
- 4.1.1.4. Promover las actividades y tradiciones de la Cultura Zoque.
- 4.1.1.5. Promover y difundir la música tradicional de la marimba para su preservación.
- 4.2.1.1. Mejorar la promoción del deporte en sus diferentes niveles, incrementando el apoyo a atletas, entrenadores, promotores físicos y deportivos.
- 4.2.1.2. Promover el desarrollo de Infraestructura y/o equipamiento deportivo adecuado, suficiente e inclusivo.
- 6.2.1.4. Implementar acciones de vinculación interinstitucional que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población vulnerable.
- 6.2.1.5. Fortalecer mecanismos de incorporación y participación ciudadana en el municipio.
- 6.2.1.6. Gestionar acciones en materia de educación para disminuir el rezago educativo.
- 6.3.1.1. Implementar acciones que faciliten la inclusión de las y los jóvenes en el ámbito social, económico y ambiental, contribuyendo a su crecimiento y al ejercicio pleno de sus derechos.
- 7.1.1.1. Incrementar programas de educación y atención para las Personas con Discapacidad, para garantizar su inclusión, mejorar su calidad de vida y asegurar la igualdad de oportunidades.
- 7.2.1.1. impulsar la promoción de los derechos de las mujeres, para construir una sociedad más justa y equitativa, fomentando su participación plena en todos los ámbitos de la sociedad
- 7.2.1.5. Desarrollar acciones con un enfoque integral que aborde las barreras estructurales, culturales y la igualdad sustantiva



Cumplimiento de metas de infraestructura cultural

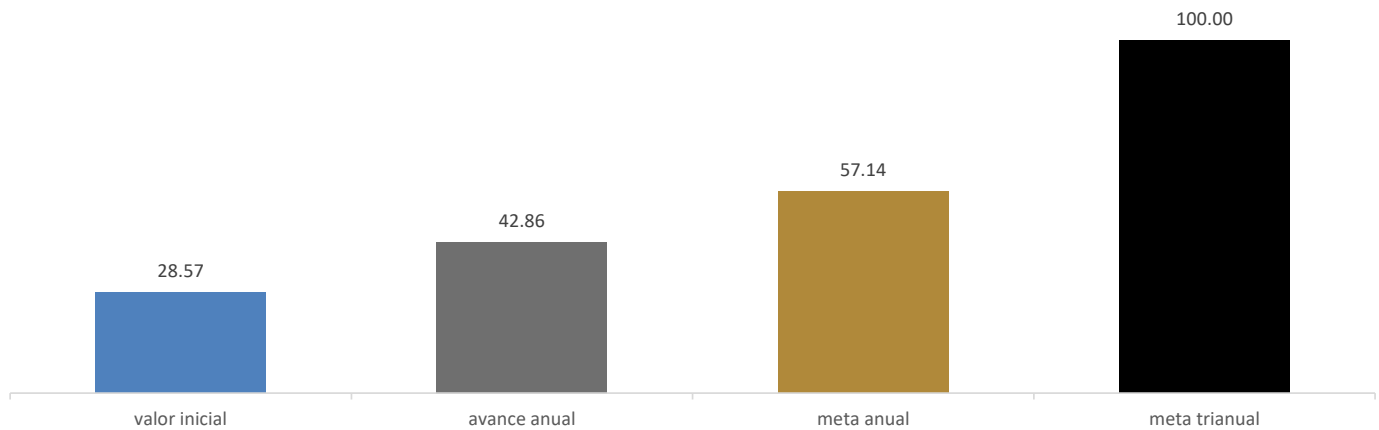
Eje: 4. Cultura, Recreación y Deporte
Tema: 4.1. Cultura y recreación
Política Pública: 4.1.1. Impulsar el desarrollo de la cultura y la recreación para el crecimiento humano
Objetivo: Fortalecer el bienestar y al humanismo mediante la implementación de acciones que fomenten el desarrollo de las artes y la cultura municipal.
Estrategia: 4.1.1.1. Gestionar el mejoramiento de la infraestructura cultural.

Análisis cualitativo

Gestionar el mejoramiento de la infraestructura cultural, refleja la capacidad de una sociedad para garantizar el derecho a la cultura, promover la diversidad y fortalecer el tejido social. No se trata únicamente de construir edificios, sino de asegurar que estos espacios sean vivos, inclusivos y sostenibles, generando beneficios sociales, económicos y simbólicos a largo plazo.

En 2026 se realizó 3 gestiones para el mantenimiento de bibliotecas en el municipio.

A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 42.86% que equivalente a 3 gestiones respecto a 7 programados por la institución, el cual se ubica a 14.28 de la meta anual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	28.57	42.86	100.00
2026	28.57	42.86	57.14	100.00

Dependencia: Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura
Unidad de medida: Porcentaje
Medios de verificación: Reporte de actividades (POA) , acuse de solicitudes de gestiones realizadas
Supuestos: El municipio cuenta con suficiencia presupuestal y la población goza de mejor infraestructura cultural





Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Cumplimiento de metas de infraestructura cultural				
Definición:	Acciones para planear, rehabilitar y modernizar espacios culturales, asegurando acceso, seguridad e inclusión.				
Propósito:	Mejorar la infraestructura cultural para ampliar el acceso, preservar el patrimonio y fortalecer la participación ciudadana.				
Fórmula:	$(\text{Número de metas cumplidas} \div \text{Número de metas programadas}) \times 100$				
Unidad de medida:	Porcentaje				
Medios de verificación	Reporte de actividades (POA) , acuse de solicitudes de gestiones realizadas				
Supuestos:	El municipio cuenta con suficiencia presupuestal y la población goza de mejor infraestructura cultural				
Eje:		Tema:		Política Pública:	
Cultura, Recreación y Deporte		Cultura y recreación		Impulsar el desarrollo de la cultura y la recreación para el crecimiento humano	
Objetivo:			Estrategia		
Fortalecer el bienestar y al humanismo mediante la implementación de acciones que fomenten el desarrollo de las artes y la cultura municipal.			Gestionar el mejoramiento de la infraestructura cultural.		
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador	
Porcentaje		Anual		Informe de Gobierno	
Producto		Si			
Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Triannual
ND	ND	0	30	57.14	100
Calendarización	Meses	Programado	Real	Análisis Cualitativo	
	Enero			Gestionar el mejoramiento de la infraestructura cultural, refleja la capacidad de una sociedad para garantizar el derecho a la cultura, promover la diversidad y fortalecer el tejido social. No se trata únicamente de construir edificios, sino de asegurar que estos espacios sean vivos, inclusivos y sostenibles, generando beneficios sociales, económicos y simbólicos a largo plazo. En 2026 se realizó 3 gestiones para el mantenimiento de bibliotecas en el municipio. A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 42.86% que equivalente a 3 gestiones respecto a 7 programados por la institución, el cual se ubica a 14.28 de la meta anual.	
	Febrero				
	Marzo				
	Abril				
	Mayo				
	Junio	57.14	42.86		
	Julio				
	Agosto				
	Septiembre				
	Octubre				
	Noviembre				
Diciembre					
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico	
Teléfono y Ext.					
Instituto Tuxtlico de Arte y Cultura					

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI



Cumplimiento de metas de fomento a la lectura

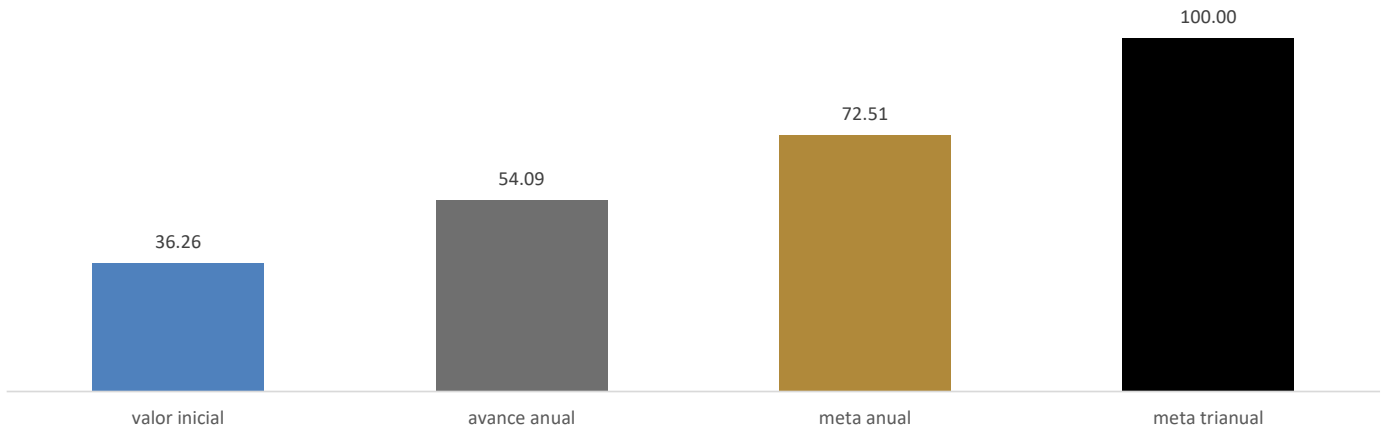
Eje:	4. Cultura, Recreación y Deporte
Tema:	4.1. Cultura y recreación
Política Pública:	4.1.1. Impulsar el desarrollo de la cultura y la recreación para el crecimiento humano
Objetivo:	Fortalecer el bienestar y al humanismo mediante la implementación de acciones que fomenten el desarrollo de las artes y la cultura municipal.
Estrategia:	4.1.1.2. Promover acciones de fomento a la lectura.

Análisis cualitativo

Lectura no solo es una herramienta educativa, sino también un medio para la inclusión social, la preservación cultural y el fortalecimiento de la ciudadanía. Su importancia cualitativa radica en que promover la lectura es sembrar las bases de una sociedad más crítica, participativa y equitativa.

En 2026 se realizaron eventos para fomentar la lectura en la ciudad, con un total de 185 acciones.

A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 54.09% que equivalente a 185 acciones respecto a 342 eventos programados por la institución, el cual se ubica a 18.42 de la meta anual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	36.26	36.26	100.00
2026	36.26	54.09	72.51	100.00

Dependencia:	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación:	Reporte de actividades (POA)
Supuestos:	La población participa en actividades de fomento a la lectura y mejora su hábito por la lectura



Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:		Cumplimiento de metas de fomento a la lectura				
Definición:		Acciones para impulsar el hábito lector mediante programas, recursos y actividades inclusivas.				
Propósito:		Promover la lectura como herramienta de formación, inclusión y desarrollo cultural.				
Fórmula:		(Número de metas cumplidas ÷ Número de metas programadas) × 100				
Unidad de medida:		Porcentaje				
Medios de verificación		Reporte de actividades (POA)				
Supuestos:		La población participa en actividades de fomento a la lectura y mejora su hábito por la lectura				
Eje:		Tema:		Política Pública:		
Cultura, Recreación y Deporte		Cultura y recreación		Impulsar el desarrollo de la cultura y la recreación para el crecimiento humano		
Objetivo:			Estrategia			
implementación de acciones que fomenten el desarrollo de las artes y la cultura municipal.			Promover acciones de fomento a la lectura.			
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador		
Porcentaje		Anual		Informe de Gobierno		
				Producto		
Año base		Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	
ND		ND	0		72.51	
				Triannual		
				Si		
Calendarización	Meses	Programado	Real	Analisis Cualitativo		
	Enero			Lectura no solo es una herramienta educativa, sino también un medio para la inclusión social, la preservación cultural y el fortalecimiento de la ciudadanía. Su importancia cualitativa radica en que promover la lectura es sembrar las bases de una sociedad más crítica, participativa y equitativa.		
	Febrero					
	Marzo					
	Abril					
	Mayo					
		Junio	72.51	54.09	En 2026 se realizaron eventos para fomentar la lectura en la ciudad, con un total de 185 acciones.	
		Julio				
		Agosto			A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 54.09% que equivalente a 185 acciones respecto a 342 eventos programados por la institución, el cual se ubica a 18.42 de la meta anual.	
		Septiembre				
		Octubre				
		Noviembre				
		Diciembre				
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico		
Teléfono y Ext.						
Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura						

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI



Porcentaje de eventos artísticos y culturales realizados en el periodo

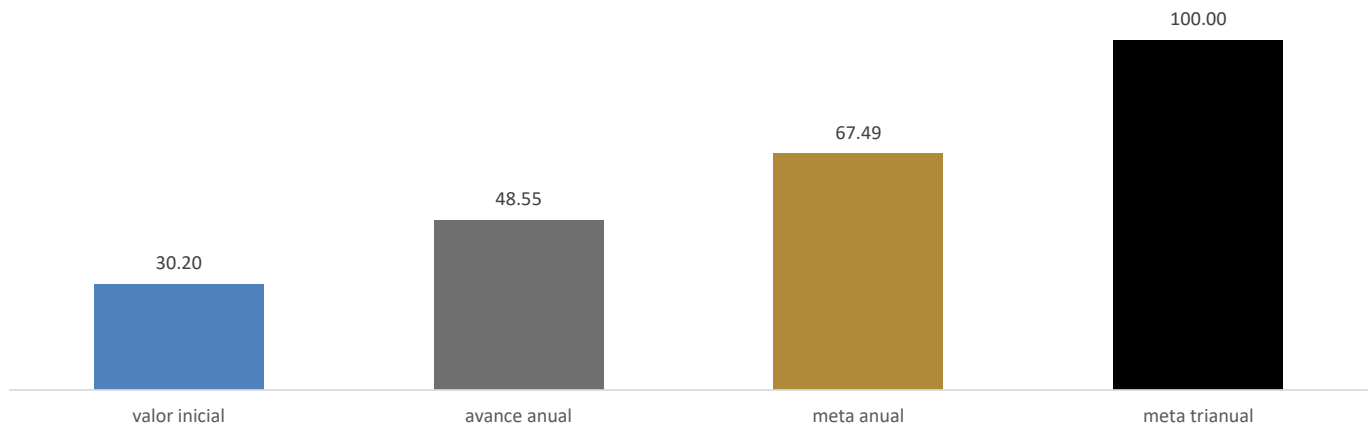
Eje:	4. Cultura, Recreación y Deporte
Tema:	4.1. Cultura y recreación
Política Pública:	4.1.1. Impulsar el desarrollo de la cultura y la recreación para el crecimiento humano
Objetivo:	Fortalecer el bienestar y al humanismo mediante la implementación de acciones que fomenten el desarrollo de las artes y la cultura municipal.
Estrategia:	4.1.1.3. Realizar eventos de arte y cultura que promuevan la formación y los encuentros entre diversas expresiones artísticas y culturales, así como estímulos y reconocimientos.

Análisis cualitativo

Los eventos de arte y cultura no solo difunden expresiones artísticas, sino que también forman, reconocen y conectan a las comunidades. Su importancia cualitativa radica en que son espacios que construyen identidad, promueven inclusión y generan desarrollo cultural sostenible.

En 2026 se realizaron eventos de arte y cultura que promuevan la formación y los encuentros entre diversas expresiones artísticas y culturales, así como estímulos y reconocimientos, con un total de 336 acciones.

A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 48.55% que equivalente a 336 acciones respecto a 692 eventos programados por la institución, el cual se ubica a 18.94 de la meta anual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	30.20	30.06	100.00
2026	30.20	48.55	67.49	100.00

Dependencia:	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación:	Reporte de actividades (POA)
Supuestos:	Los artistas y agentes culturales participan en actividades de formación y se benefician con los estímulos y reconocimientos



Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Porcentaje de eventos artísticos y culturales realizados en el periodo				
Definición:	Organización de actividades que integren formación, encuentro y reconocimiento artístico-cultural.				
Propósito:	Fortalecer la vida cultural mediante espacios de intercambio y estímulo a creadores.				
Fórmula:	(Número de evento brindadas / Número de evento programadas)*100				
Unidad de medida:	Porcentaje				
Medios de verificación	Reporte de actividades (POA)				
Supuestos:	Los artistas y agentes culturales participan en actividades de formación y se benefician con los estímulos y reconocimientos				
Eje:		Tema:		Política Pública:	
Cultura, Recreación y Deporte		Cultura y recreación		Impulsar el desarrollo de la cultura y la recreación para el crecimiento humano	
Objetivo:			Estrategia		
Fortalecer el bienestar y al humanismo mediante la implementación de acciones que fomenten el desarrollo de las artes y la cultura municipal.			Realizar eventos de arte y cultura que promuevan la formación y los encuentros entre diversas expresiones artísticas y culturales, así como estímulos y reconocimientos.		
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador	
Porcentaje		Anual		Informe de Gobierno	
				Producto	
				Si	
Año base	Valor año base	Valor inicial		Valor minimo	Meta anual
ND	ND	0		25	67.49
Calendarización	Meses	Programado	Real	Análisis Cualitativo	
	Enero			Los eventos de arte y cultura no solo difunden expresiones artísticas, sino que también forman, reconocen y conectan a las comunidades. Su importancia cualitativa radica en que son espacios que construyen identidad, promueven inclusión y generan desarrollo cultural sostenible.	
	Febrero				
	Marzo				
	Abril				
	Mayo				
	Junio	67.49	48.55	En 2026 se realizaron eventos de arte y cultura que promuevan la formación y los encuentros entre diversas expresiones artísticas y culturales, así como estímulos y reconocimientos, con un total de 336 acciones.	
	Julio				
	Agosto			A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 48.55% que equivalente a 336 acciones respecto a 692 eventos programados por la institución, el cual se ubica a 18.94 de la meta anual.	
	Septiembre				
	Octubre				
	Noviembre				
	Diciembre				
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico	Teléfono y Ext.
Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura					

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico 	SI	SI	SI	SI	SI	SI



Porcentaje de eventos realizados para difundir tradiciones Zoques

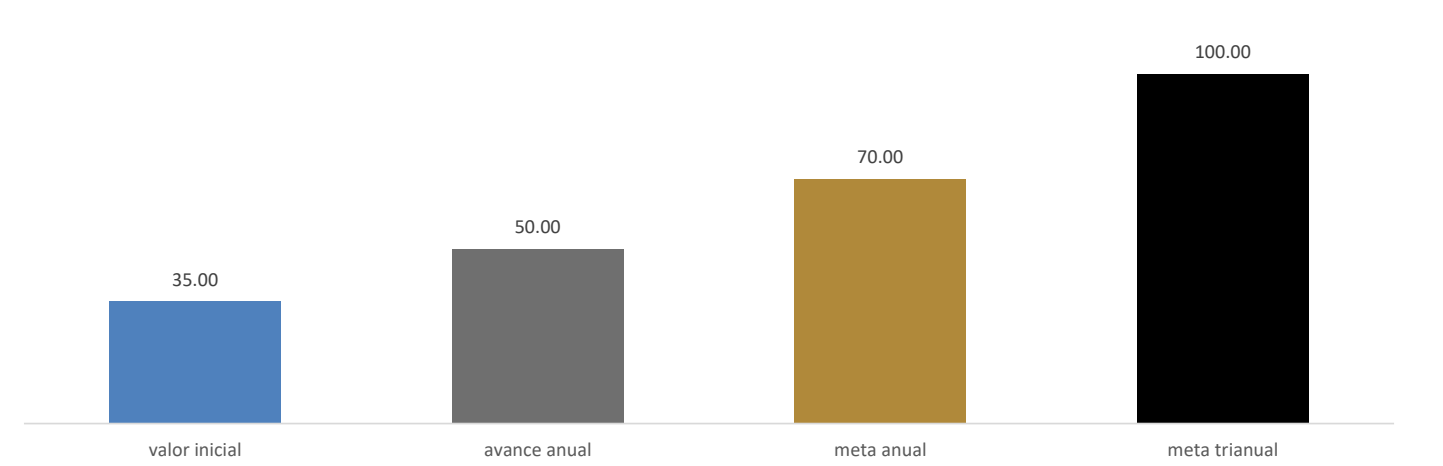
Eje:	4. Cultura, Recreación y Deporte
Tema:	4.1. Cultura y recreación
Política Pública:	4.1.1. Impulsar el desarrollo de la cultura y la recreación para el crecimiento humano
Objetivo:	Fortalecer el bienestar y al humanismo mediante la implementación de acciones que fomenten el desarrollo de las artes y la cultura municipal.
Estrategia:	4.1.1.4. Promover las actividades y tradiciones de la Cultura Zoque.

Análisis cualitativo

La preservación y revitalización de la Cultura Zoque es fundamental, ya que no solo protege un patrimonio ancestral, sino que también impulsa la identidad, la inclusión y el desarrollo sostenible de las comunidades. Su importancia cualitativa radica en que promover las actividades y tradiciones zoques es garantizar la continuidad de una herencia cultural invaluable para México y el mundo.

En 2026 se realizaron eventos para difundir la tradición zoque, con un total de 10 acciones.

A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 50.00% que equivalente a 10 acciones respecto a 20 eventos programados por la institución, el cual se ubica a 20.00 de la meta anual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	35.00	35.00	100.00
2026	35.00	50.00	70.00	100.00

Dependencia:	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación:	Reporte de actividades (POA)
Supuestos:	La población zoque de Tuxtla participa y se beneficia con las actividades tradicionales y de saberes.





Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Porcentaje de eventos realizados para difundir tradiciones Zoques				
Definición:	Acciones para preservar y difundir las tradiciones, prácticas y saberes de la Cultura Zoque.				
Propósito:	Asegurar la transmisión intergeneracional y el reconocimiento de la diversidad cultural.				
Fórmula:	(Metas cumplidas ÷ Metas programadas) × 100				
Unidad de medida:	Porcentaje				
Medios de verificación	Reporte de actividades (POA)				
Supuestos:	La población zoque de Tuxtla participa y se beneficia con las actividades tradicionales y de saberes.				
Eje:		Tema:		Política Pública:	
Cultura, Recreación y Deporte		Cultura y recreación		Impulsar el desarrollo de la cultura y la recreación para el crecimiento humano	
Objetivo:			Estrategia		
Fortalecer el bienestar y al humanismo mediante la implementación de acciones que fomenten el desarrollo de las artes y la cultura municipal.			Promover las actividades y tradiciones de la Cultura Zoque.		
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador	
Porcentaje		Anual		Informe de Gobierno	
				Producto	
Año base		Valor año base	Valor inicial	Valor mínimo	Meta anual
ND		ND	0	30.00	70.00
				Informe de Gobierno	
				Si	
Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor mínimo	Meta anual	Triannual
ND	ND	0	30.00	70.00	100
Calendarización	Meses	Programado	Real	Análisis Cualitativo	
	Enero			La preservación y revitalización de la Cultura Zoque es fundamental, ya que no solo protege un patrimonio ancestral, sino que también impulsa la identidad, la inclusión y el desarrollo sostenible de las comunidades. Su importancia cualitativa radica en que promover las actividades y tradiciones zoques es garantizar la continuidad de una herencia cultural invaluable para México y el mundo. En 2026 se realizaron eventos para difundir la tradición zoque, con un total de 10 acciones. A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 50.00% que equivalente a 10 acciones respecto a 20 eventos programados por la institución, el cual se ubica a 20.00 de la meta anual.	
	Febrero				
	Marzo				
	Abril				
	Mayo				
	Junio	70	50		
	Julio				
	Agosto				
	Septiembre				
	Octubre				
	Noviembre				
	Diciembre				
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico	
Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura					
				Teléfono y Ext.	

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico 	SI	SI	SI	SI	SI	SI



Porcentaje de eventos con participación de intérpretes locales

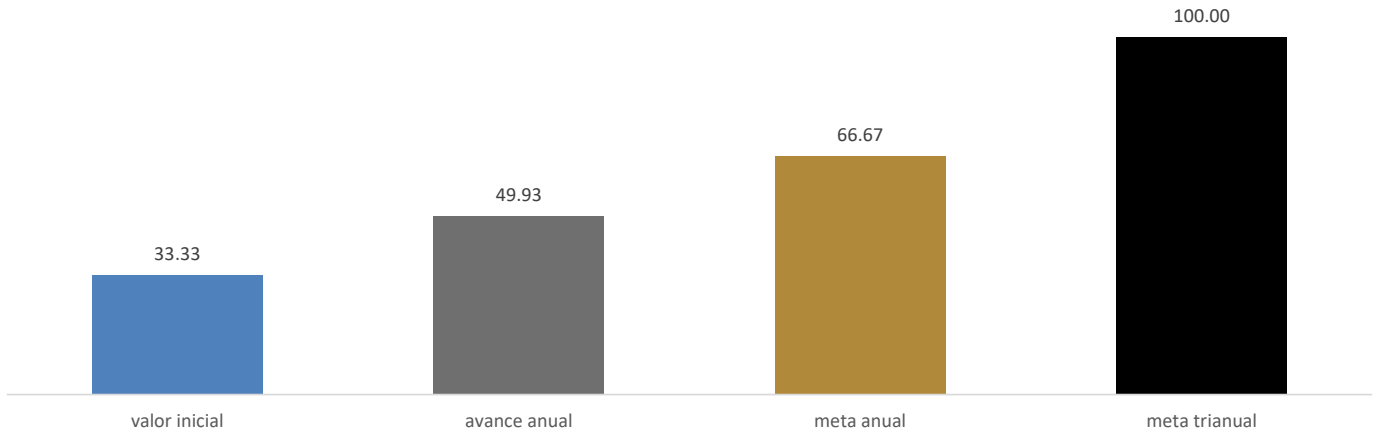
Eje: 4. Cultura, Recreación y Deporte
Tema: 4.1. Cultura y recreación
Política Pública: 4.1.1. Impulsar el desarrollo de la cultura y la recreación para el crecimiento humano
Objetivo: Fortalecer el bienestar y al humanismo mediante la implementación de acciones que fomenten el desarrollo de las artes y la cultura municipal.
Estrategia: 4.1.1.5. Promover y difundir la música tradicional de la marimba para su preservación.

Análisis cualitativo

Este indicador es clave para la preservación de la identidad cultural regional, ya que la marimba no solo es un instrumento musical, sino un símbolo de tradición, comunidad y memoria colectiva. Promover y difundir su práctica asegura que siga siendo un referente cultural vivo y un motor de desarrollo social y económico.

En 2026 se realizaron eventos de presentaciones de marimba en vivo en el Parque Jardín de la Marimba, entre otras, con un total de 361 acciones.

A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 49.93 % que equivalente a 361 acciones respecto a 723 eventos programados por la institución, el cual se ubica a 16.74 de la meta anual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	33.33	33.33	100.00
2026	33.33	49.93	66.67	100.00

Dependencia: Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura
Unidad de medida: Porcentaje
Medios de verificación: Reporte de actividades (POA)
Supuestos: La población asiste y disfruta a diversas actividades de marimba y se preserva como música tradicional.





Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Porcentaje de eventos con participación de intérpretes locales				
Definición:	Promoción y difusión de la marimba como expresión musical tradicional para su preservación.				
Propósito:	Garantizar continuidad y reconocimiento de la marimba como símbolo cultural.				
Fórmula:	(Metas cumplidas ÷ Metas programadas) × 100				
Unidad de medida:	Porcentaje				
Medios de verificación	Reporte de actividades (POA)				
Supuestos:	La población asiste y disfruta a diversas actividades de marimba y se preserva como música tradicional.				
Eje:		Tema:		Política Pública:	
Cultura, Recreación y Deporte		Cultura y recreación		Impulsar el desarrollo de la cultura y la recreación para el crecimiento humano	
Objetivo:			Estrategia		
Fortalecer el bienestar y al humanismo mediante la implementación de acciones que fomenten el desarrollo de las artes y la cultura municipal.			Promover y difundir la música tradicional de la marimba para su preservación.		
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador	
Porcentaje		Anual		Informe de Gobierno	
Porcentaje		Anual		Si	
Año base		Valor año base		Valor inicial	
ND		ND		0	
ND		0		30	
ND		0		66.67	
ND		0		100	
Calendarización	Meses	Programado	Real	Análisis Cualitativo	
	Enero			Este indicador es clave para la preservación de la identidad cultural regional, ya que la marimba no solo es un instrumento musical, sino un símbolo de tradición, comunidad y memoria colectiva. Promover y difundir su práctica asegura que siga siendo un referente cultural vivo y un motor de desarrollo social y económico.	
	Febrero				
	Marzo				
	Abril				
	Mayo				
	Junio	66.67	49.93		
	Julio			En 2026 se realizaron eventos de presentaciones de marimba en vivo en el Parque Jardín de la Marimba, entre otras, con un total de 361 acciones.	
	Agosto				
	Septiembre			A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 49.93 % que equivalente a 361 acciones respecto a 723 eventos programados por la institución, el cual se ubica a 16.74 de la meta anual.	
	Octubre				
	Noviembre				
	Diciembre				
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico	
Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura					
				Teléfono y Ext.	

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI





Porcentaje de eventos deportivos realizados en el municipio

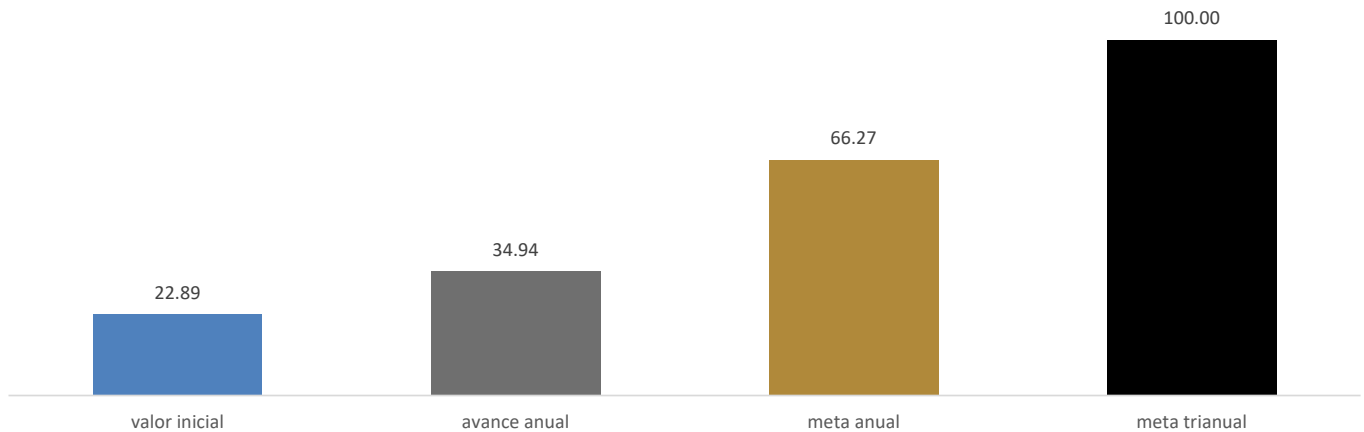
Eje:	4. Cultura, Recreación y Deporte
Tema:	4.2. Deporte Participativo
Política Pública:	4.2.1. Deporte por la Transformación
Objetivo:	Promover la participación del deporte en la ciudadanía, mediante acciones que mejoren la salud y el bienestar.
Estrategia:	4.2.1.1. Mejorar la promoción del deporte en sus diferentes niveles, incrementando el apoyo a atletas, entrenadores, promotores físicos y deportivos.

Análisis cualitativo

El deporte no solo es una actividad física, sino también un medio para la educación, la inclusión y el crecimiento económico. Mejorar su promoción y apoyo asegura que más personas tengan acceso a oportunidades deportivas y que los talentos reciban el respaldo necesario para alcanzar niveles de excelencia.

En 2026 se realizaron eventos deportivos en la ciudad capital, con un total de 29 eventos.

A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 34.94% que equivalente a 29 acciones respecto a 83 eventos programados por la institución, el cual se ubica a 31.33 de la meta anual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	22.89	32.53	100.00
2026	22.89	34.94	66.27	100.00

Dependencia:	Instituto del Deporte Tuxtleco
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación:	Reporte de actividades (POA) , memoria Fotográfica
Supuestos:	Existe por parte de la ciudadanía la participación activa de los diversos actores deportivos y la suficiencia presupuestal.



Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Porcentaje de eventos deportivos realizados en el municipio				
Definición:	Acciones para impulsar la práctica deportiva y apoyar a atletas, entrenadores y promotores.				
Propósito:	Consolidar el deporte como herramienta de formación, inclusión y desarrollo social.				
Fórmula:	(Metas cumplidas ÷ Metas programadas) × 100				
Unidad de medida:	Porcentaje				
Medios de verificación	Reporte de actividades (POA) , memoria Fotográfica				
Supuestos:	Existe por parte de la ciudadanía la participación activa de los diversos actores deportivos y la suficiencia presupuestal.				
Eje:		Tema:		Política Pública:	
Cultura, Recreación y Deporte		Deporte Participativo		Deporte por la Transformación	
Objetivo:			Estrategia		
Promover la participación del deporte en la ciudadanía, mediante acciones que mejoren la salud y el bienestar.			Mejorar la promoción del deporte en sus diferentes niveles, incrementando el apoyo a atletas, entrenadores, promotores físicos y deportivos.		
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Informe de Gobierno	
Porcentaje		Anual		Si	
Año base	Valor año base	Valor inicial		Valor minimo	Meta anual
ND	ND	0		25	66.27
Calendarización	Meses	Programado	Real	Análisis Cualitativo	
	Enero			El deporte no solo es una actividad física, sino también un medio para la educación, la inclusión y el crecimiento económico. Mejorar su promoción y apoyo asegura que más personas tengan acceso a oportunidades deportivas y que los talentos reciban el respaldo necesario para alcanzar niveles de excelencia.	
	Febrero				
	Marzo				
	Abril				
	Mayo				
	Junio	66.27	34.94	En 2026 se realizaron eventos deportivos en la ciudad capital, con un total de 29 eventos.	
	Julio				
	Agosto				
	Septiembre			A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 34.94% que equivalente a 29 acciones respecto a 83 eventos programados por la institución, el cual se ubica a 31.33 de la meta anual.	
	Octubre				
	Noviembre				
	Diciembre				
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico	
Instituto del Deporte Tuxtlico					
				Teléfono y Ext.	

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI



Porcentaje de instalaciones deportivas construidas, rehabilitadas o equipadas

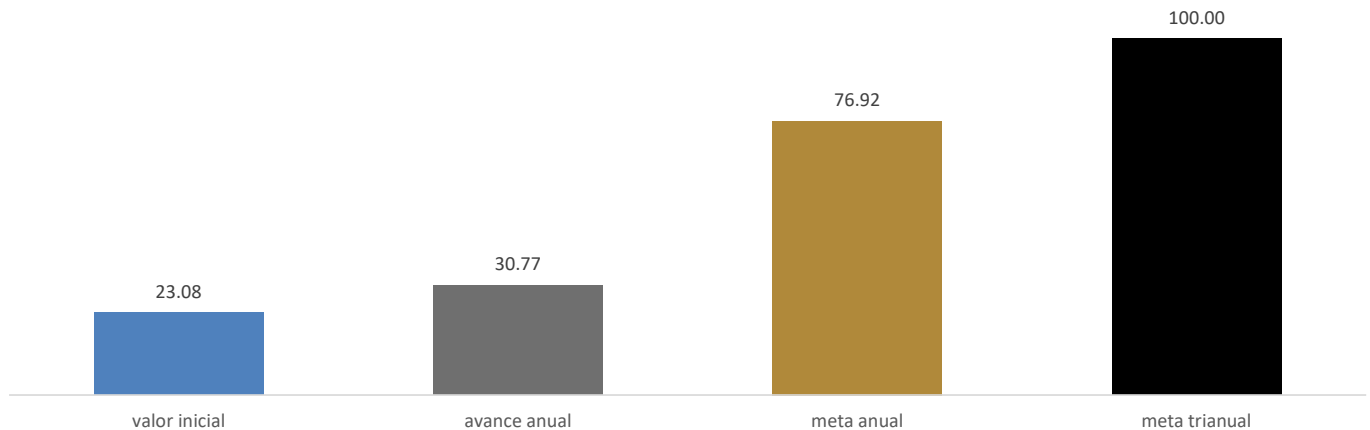
Eje:	4. Cultura, Recreación y Deporte
Tema:	4.2. Deporte Participativo
Política Pública:	4.2.1. Deporte por la Transformación
Objetivo:	Promover la participación del deporte en la ciudadanía, mediante acciones que mejoren la salud y el bienestar.
Estrategia:	4.2.1.2. Promover el desarrollo de Infraestructura y/o equipamiento deportivo adecuado, suficiente e inclusivo.

Análisis cualitativo

La infraestructura y el equipamiento deportivo no solo facilitan la práctica física, sino que también son herramientas de inclusión, cohesión comunitaria y desarrollo sostenible. Su importancia cualitativa radica en que garantizar espacios adecuados y suficientes es invertir en el bienestar presente y futuro de la sociedad.

En 2026 se rehabilitaron espacios deportivos, con un total de 4 acciones.

A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 30.77% que equivalente a 4 acciones respecto a 13 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 46.15 de la meta anual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	23.08	38.46	100.00
2026	23.08	30.77	76.92	100.00

Dependencia:	Instituto del Deporte Tuxtleco
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación:	Reporte de actividades (POA) ,memoria Fotográfica .
Supuestos:	Se cuenten con los proyectos de infraestructura, equipamiento y la suficiencia presupuestal.



Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Porcentaje de instalaciones deportivas construidas, rehabilitadas o equipadas				
Definición:	Desarrollo de espacios y equipamiento deportivo adecuados, suficientes e inclusivos.				
Propósito:	Garantizar acceso equitativo y fomentar hábitos saludables mediante infraestructura de calidad.				
Fórmula:	(Instalaciones rehabilitadas o creadas ÷ Instalaciones programadas) × 100				
Unidad de medida:	Porcentaje				
Medios de verificación	Reporte de actividades (POA) ,memoria Fotográfica .				
Supuestos:	Se cuenten con los proyectos de infraestructura, equipamiento y la suficiencia presupuestal.				
Eje:		Tema:		Política Pública:	
Cultura, Recreación y Deporte		Deporte Participativo		Deporte por la Transformación	
Objetivo:			Estrategia		
Promover la participación del deporte en la ciudadanía, mediante acciones que mejoren la salud y el bienestar.			Promover el desarrollo de Infraestructura y/o equipamiento deportivo adecuado, suficiente e inclusivo.		
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador	
Porcentaje		Anual		Informe de Gobierno	
Producto		Si			
Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Triannual
ND	ND	0	30	76.92	100
Calendarización	Meses	Programado	Real	Análisis Cualitativo	
	Enero			La infraestructura y el equipamiento deportivo no solo facilitan la práctica física, sino que también son herramientas de inclusión, cohesión comunitaria y desarrollo sostenible. Su importancia cualitativa radica en que garantizar espacios adecuados y suficientes es invertir en el bienestar presente y futuro de la sociedad. En 2026 se rehabilitaron espacios deportivos, con un total de 4 acciones. A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 30.77% que equivalente a 4 acciones respecto a 13 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 46.15 de la meta anual.	
	Febrero				
	Marzo				
	Abril				
	Mayo				
	Junio	76.92	30.77		
	Julio				
	Agosto				
	Septiembre				
	Octubre				
	Noviembre				
	Diciembre				
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico	
Instituto del Deporte Tuxtleco					
				Teléfono y Ext.	

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI



Convenios de vinculación interinstitucional firmados

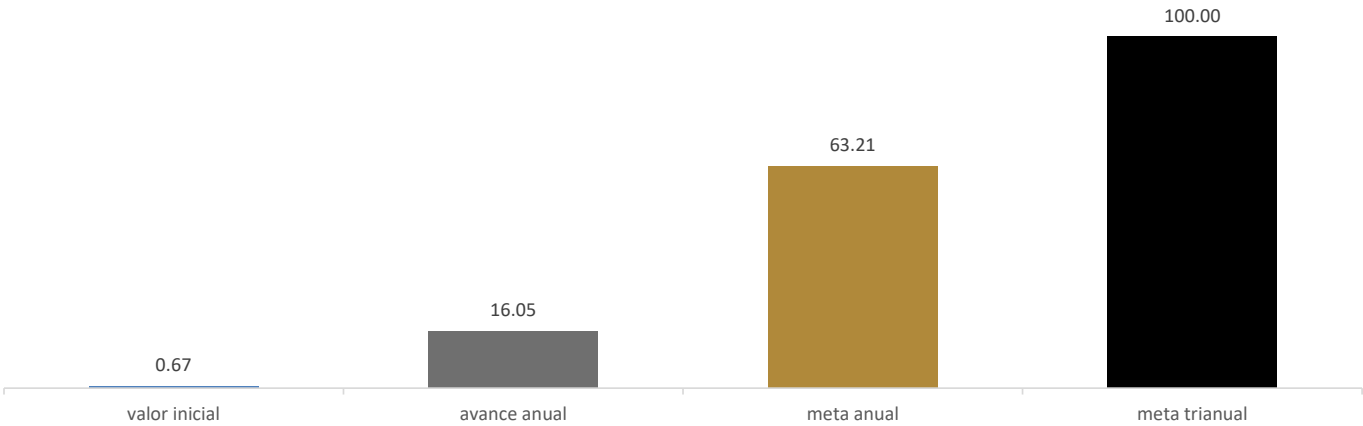
Eje:	6. Salud y Bienestar
Tema:	6.2. Condiciones de vulnerabilidad
Política Pública:	6.2.1. Atención Social a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.
Objetivo:	Mejorar las condiciones de niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.
Estrategia:	6.2.1.4. Implementar acciones de vinculación interinstitucional que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población vulnerable.

Análisis cualitativo

La implementación de acciones de vinculación interinstitucional que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población vulnerable es de gran relevancia, ya que permite articular esfuerzos entre diferentes dependencias, organizaciones y sectores para atender de manera integral las necesidades sociales.

En 2026 se han celebrado la firma de 48 convenios que contribuyen a mejorar la calidad de vida de la población vulnerable.

A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 16.05% que equivalente a 48 acciones, respecto a 229 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 47.16 de la meta anual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	0.67	14.38	100.00
2026	0.67	16.05	63.21	100.00

Dependencia:	DIF Municipal
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación:	Reporte de actividades (POA), Memoria Fotográfica
Supuestos:	Las familias participan en implementación de proyectos de atención al rezago social





Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:		Convenios de vinculación interinstitucional firmados			
Definición:		Conjunto de mecanismos de coordinación, cooperación y articulación entre distintas instituciones públicas, privadas y sociales			
Propósito:		Optimizar recursos y capacidades mediante la colaboración interinstitucional.			
Fórmula:		(Convenios firmados ÷ Convenios programados) × 100			
Unidad de medida:		Porcentaje			
Medios de verificación		Reporte de actividades (POA), Memoria Fotográfica			
Supuestos:		Las familias participan en implementación de proyectos de atención al rezago social			
Eje:		Tema:		Política Pública:	
Salud y Bienestar		Condiciones de vulnerabilidad		Atención Social a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.	
Objetivo:			Estrategia		
Mejorar las condiciones de niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.			Implementar acciones de vinculación interinstitucional que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población vulnerable.		
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador	
Porcentaje		Anual		Informe de Gobierno	
				Producto	
				Si	
Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Trianual
ND	ND	0	50	63.21	100
Calendarización	Meses	Programado	Real	Análisis Cualitativo	
	Enero			La implementación de acciones de vinculación interinstitucional que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población vulnerable es de gran relevancia, ya que permite articular esfuerzos entre diferentes dependencias, organizaciones y sectores para atender de manera integral las necesidades sociales.	
	Febrero				
	Marzo				
	Abril				
	Mayo				
	Junio	63.21	16.05		
	Julio			En 2026 se han celebrado la firma de 48 convenios que contribuyen a mejorar la calidad de vida de la población vulnerable.	
	Agosto				
	Septiembre			A junio de 2026, el indicador presenta un avanece de 16.05% que equivalente a 48 acciones, respecto a 229 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 47.16 de la meta anual.	
	Octubre				
	Noviembre				
	Diciembre				
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico	
DIF Municipal					
				Teléfono y Ext.	

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI





Incremento de mecanismos de participación ciudadana

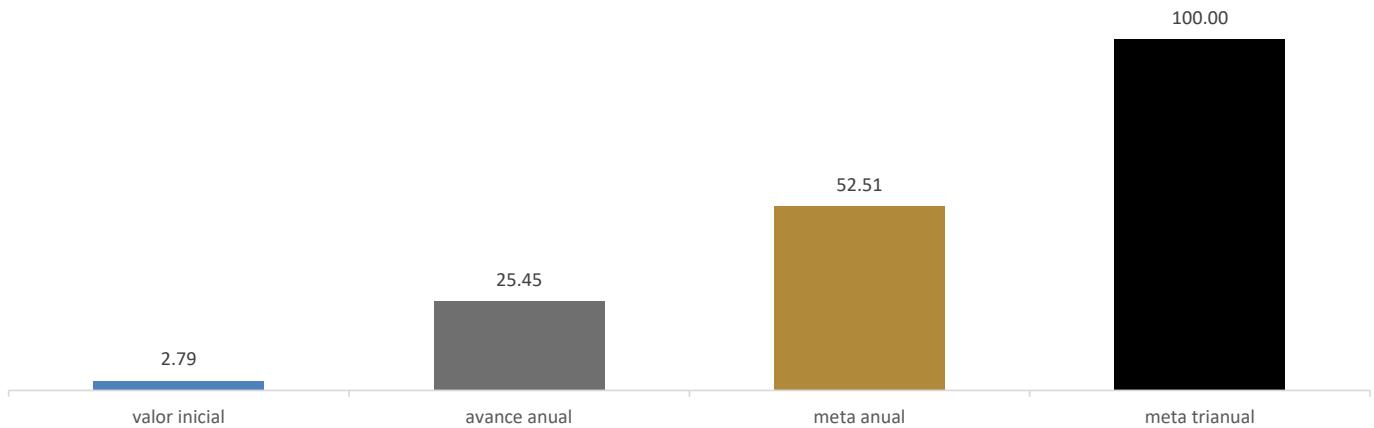
Eje: 6. Salud y Bienestar
Tema: 6.2. Condiciones de vulnerabilidad
Política Pública: 6.2.1. Atención Social a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.
Objetivo: Mejorar las condiciones de niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.
Estrategia: 6.2.1.5. Fortalecer mecanismos de incorporación y participación ciudadana en el municipio.

Análisis cualitativo

Fortalecer mecanismos de incorporación y participación ciudadana en el municipio es fundamental porque permite consolidar una gestión pública más democrática, transparente y cercana a las necesidades reales de la población.

En 2026 se realizadair acciones para la incorporación y participación ciudadana en el municipio, así como, cine en tu colonia, con un total de 2,527 acciones.

A junio de 2026, el indicador presenta un avanece de 25.45% que equivalente a 2,527 acciones respecto a 9928 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 27.06 de la meta anual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	2.79	4.02	100.00
2026	2.79	25.45	52.51	100.00

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Social y Educación
Unidad de medida: Porcentaje
Medios de verificación: Actas, Reporte de actividades (POA), Memoria Fotográfica
Supuestos: Participación e interés de la ciudadanía.





Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Incremento de mecanismos de participación ciudadana				
Definición:	Establecer mecanismos de coordinación, colaboración y articulación entre instituciones públicas, privadas y sociales, con el fin de integrar esfuerzos y recursos orientados a atender de manera integral las necesidades de la población vulnerable.				
Propósito:	Mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables mediante la suma de capacidades interinstitucionales, evitando la duplicidad de acciones y optimizando los recursos disponibles.				
Fórmula:	(Mecanismos implementados ÷ Mecanismos programados) × 100				
Unidad de medida:	Porcentaje				
Medios de verificación	Actas, Reporte de actividades (POA), Memoria Fotográfica				
Supuestos:	Participación e interés de la ciudadanía.				
Eje:		Tema:		Política Pública:	
Salud y Bienestar		Condiciones de vulnerabilidad		Atención Social a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.	
Objetivo:			Estrategia		
Mejorar las condiciones de niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.			Fortalecer mecanismos de incorporación y participación ciudadana en el municipio.		
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador	
Porcentaje		Anual		Informe de Gobierno	
Año base		Valor año base		Valor inicial	
ND		ND		0	
Calendarización	Meses	Programado		Real	
	Enero				
	Febrero				
	Marzo				
	Abril				
	Mayo				
	Junio	52.51		25.45	
	Julio				
	Agosto				
	Septiembre				
	Octubre				
	Noviembre				
	Diciembre				
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico	
Secretaría de Desarrollo Social y					

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI





Incremento de acciones educativas contra el rezago

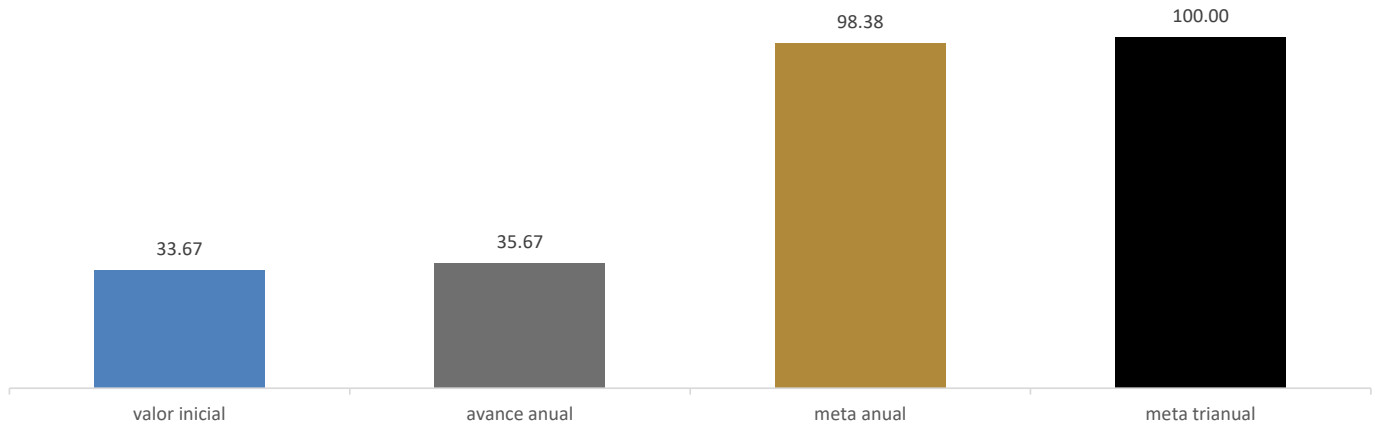
Eje: 6. Salud y Bienestar
Tema: 6.2. Condiciones de vulnerabilidad
Política Pública: 6.2.1. Atención Social a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.
Objetivo: Mejorar las condiciones de niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.
Estrategia: 6.2.1.6. Gestionar acciones en materia de educación para disminuir el rezago educativo.

Análisis cualitativo

Gestionar acciones en materia de educación para disminuir el rezago educativo es una estrategia de gran relevancia, ya que permite garantizar el acceso equitativo a oportunidades de aprendizaje y fortalecer las capacidades de la población en situación de desventaja.

En 2026 se realizaron 1,784 acciones para disminuir el rezago educativo.

A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 35.67% que equivale a 1,784 acciones, respecto a 5,001 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 62.71 de la meta anual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	33.67	34.75	100.00
2026	33.67	35.67	98.38	100.00

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Social y Educación
Unidad de medida: Porcentaje
Medios de verificación: Reporte de actividades (POA), Memoria Fotográfica .
Supuestos: Participación e interés de la población en rezago educativo.





Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Incremento de acciones educativas contra el rezago				
Definición:	Coordinar, impulsar y dar seguimiento a programas, proyectos y acciones educativas orientadas a reducir las brechas de acceso, permanencia y aprovechamiento escolar en la población.				
Propósito:	Disminuir el rezago educativo en el municipio mediante la ampliación de la cobertura escolar, la mejora en la calidad de los servicios educativos y el fomento de la equidad en el acceso a la educación.				
Fórmula:	(Acciones ejecutadas ÷ Acciones programadas) × 100				
Unidad de medida:	Porcentaje				
Medios de verificación	Reporte de actividades (POA), Memoria Fotográfica .				
Supuestos:	Participación e interés de la población en rezago educativo.				
Eje:		Tema:		Política Pública:	
Salud y Bienestar		Condiciones de vulnerabilidad		Atención Social a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.	
Objetivo:			Estrategia		
Mejorar las condiciones de niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.			Gestionar acciones en materia de educación para disminuir el rezago educativo.		
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador	
Porcentaje		Anual		Informe de Gobierno	
				Producto	
				Si	
Año base	Valor año base	Valor inicial		Valor minimo	Meta anual
ND	ND	0			Triannual
Calendarización	Meses	Programado	Real	Analisis Cualitativo	
	Enero			Gestionar acciones en materia de educación para disminuir el rezago educativo es una estrategia de gran relevancia, ya que permite garantizar el acceso equitativo a oportunidades de aprendizaje y fortalecer las capacidades de la población en situación de desventaja. En 2026 se realizaron 1,784 acciones para disminuir el rezago educativo. A junio de 2026, el indicador presenta un avanece de 35.67% que equivalente a 1,784 acciones, respecto a 5,001 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 62.71 de la meta anual.	
	Febrero				
	Marzo				
	Abril				
	Mayo				
	Junio	98.38	35.67		
	Julio				
	Agosto				
	Septiembre				
	Octubre				
	Noviembre				
	Diciembre				
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico	
Secretaría de Desarrollo Social y				Teléfono y Ext.	

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI



Incremento de acciones educativas contra el rezago

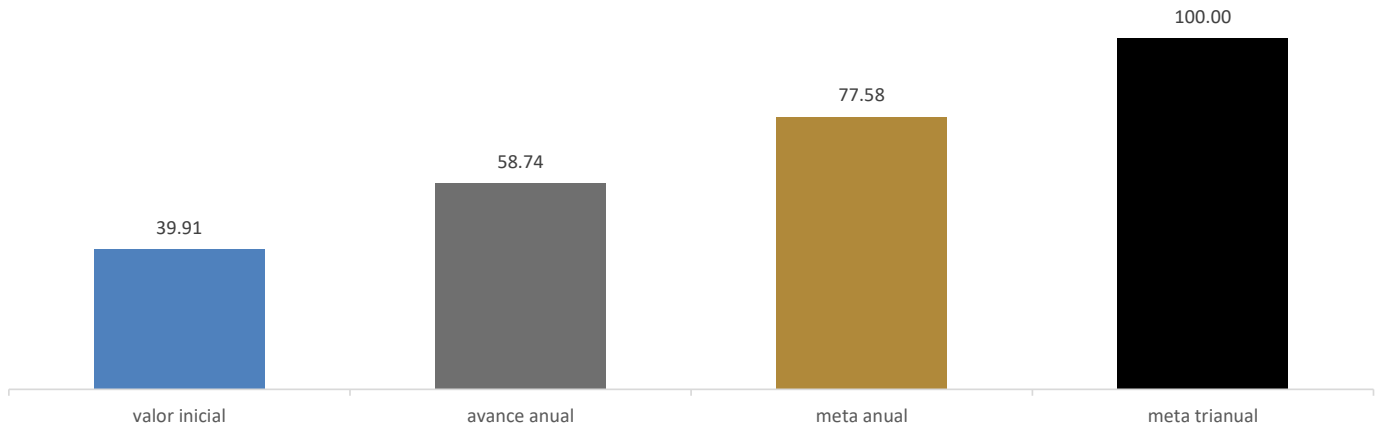
Eje: 6. Salud y Bienestar
Tema: 6.3. Juventud Activa
Política Pública: 6.3.1. Juventud participativa e incluyente
Objetivo: Promover el desarrollo integral de las juventudes de Tuxtla Gutiérrez.
Estrategia: 6.3.1.1. Implementar acciones que faciliten la inclusión de las y los jóvenes en el ámbito social, económico y ambiental, contribuyendo a su crecimiento y al ejercicio pleno de sus derechos.

Análisis cualitativo

Implementar acciones que faciliten la inclusión de las y los jóvenes en el ámbito social, económico y ambiental es una estrategia clave para garantizar su desarrollo integral y el ejercicio pleno de sus derechos.

En 2026 se realizaron 131 acciones que facilitan la inclusión de las y los jóvenes en ámbito social, económico y ambiental, contribuyendo a su crecimiento y al ejercicio pleno de sus derechos.

A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 58.74% que equivalente a 131 acciones, respecto a 223 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 18.84 de la meta anual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	39.91	39.46	100.00
2026	39.91	58.74	77.58	100.00

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Social y Educación
Unidad de medida: Porcentaje
Medios de verificación: Reporte de actividades (POA), Memoria Fotográfica .
Supuestos: Participación e interés de la población en rezago educativo.



Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Incremento de acciones educativas contra el rezago				
Definición:	Diseñar y ejecutar programas, proyectos y mecanismos de participación que promuevan la inclusión de las y los jóvenes en los ámbitos social, económico y ambiental del municipio.				
Propósito:	Fomentar el crecimiento personal y colectivo de la juventud mediante su integración activa en procesos sociales, económicos y ambientales, reduciendo brechas de desigualdad y fortaleciendo su papel como agentes de cambio.				
Fórmula:	(Acciones ejecutadas ÷ Acciones programadas) × 100				
Unidad de medida:	Porcentaje				
Medios de verificación	Reporte de actividades (POA), Memoria Fotográfica .				
Supuestos:	Participación e interés de la población en rezago educativo.				
Eje:		Tema:		Política Pública:	
Salud y Bienestar		Juventud Activa		Juventud participativa e incluyente	
Objetivo:			Estrategia		
Promover el desarrollo integral de las juventudes de Tuxtla Gutiérrez.			Implementar acciones que faciliten la inclusión de las y los jóvenes en el ámbito social, económico y ambiental, contribuyendo a su crecimiento y al ejercicio pleno de sus derechos.		
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador	
Porcentaje		Anual		Informe de Gobierno	
				Producto	
				Si	
Año base	Valor año base	Valor inicial		Valor minimo	Meta anual
ND	ND	0			Triannual
					77.58
					200
Calendarización	Meses	Programado	Real	Análisis Cualitativo	
	Enero			Implementar acciones que faciliten la inclusión de las y los jóvenes en el ámbito social, económico y ambiental es una estrategia clave para garantizar su desarrollo integral y el ejercicio pleno de sus derechos. En 2026 se realizaron 131 acciones que facilitan la inclusión de las y los jovenes en ámbito social, económico y ambiental, contribuyendo a su crecimiento y al ejercicio pleno de sus derechos. A junio de 2026, el indicador presenta un avanece de 58.74% que equivalente a 131 acciones, respecto a 223 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 18.84 de la meta anual.	
	Febrero				
	Marzo				
	Abril				
	Mayo				
	Junio	77.58	58.74		
	Julio				
	Agosto				
	Septiembre				
	Octubre				
	Noviembre				
	Diciembre				
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico	Teléfono y Ext.
Secretaría de Desarrollo Social y					

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI





Atención en programas de educación inclusiva

Eje: 7. Inclusión e Integración Social
Tema: 7.1. Sociedad igualitaria
Política Pública: 7.1.1. Inclusión

Objetivo: Promover la atención, sensibilización, inclusión y cohesión social a Personas con Discapacidad en el municipio.

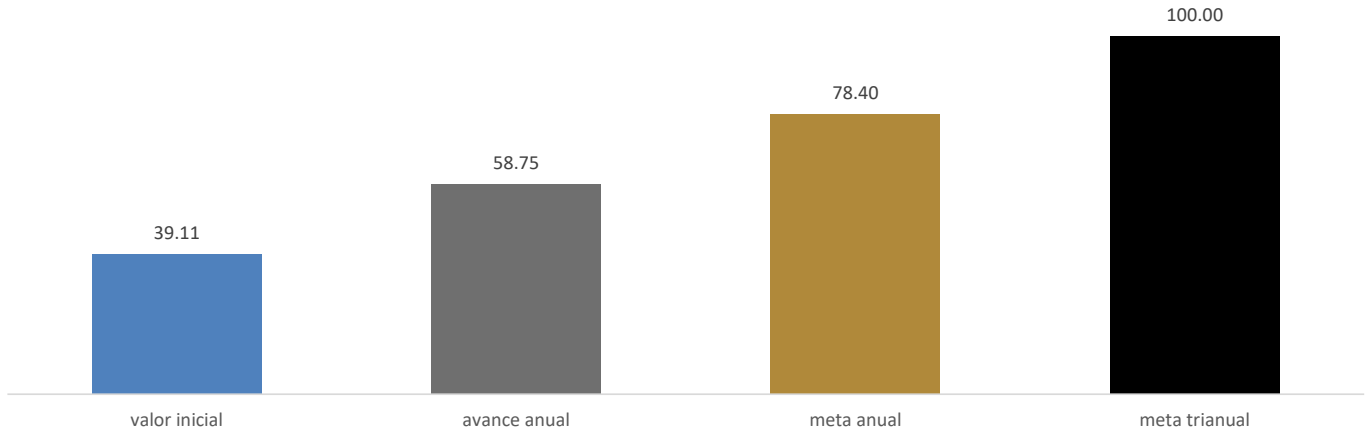
Estrategia: 7.1.1.1. Incrementar programas de educación y atención para las Personas con Discapacidad, para garantizar su inclusión, mejorar su calidad de vida y asegurar la igualdad de oportunidades.

Análisis cualitativo

Incrementar programas de educación y atención para las Personas con Discapacidad resulta fundamental para construir una sociedad más justa e inclusiva, ya que permite eliminar barreras que históricamente han limitado su participación plena en la vida comunitaria.

En 2026 se realizaron 302 acciones para garantizar la inclusión para personas con discapacidad.

A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 58.75% que equivalente a 302 acciones, respecto a 514 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 19.67 puntos porcentuales el cual cumple con la meta anual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	39.11	39.11	100.00
2026	39.11	58.75	78.40	100.00

Dependencia: Secretaría de Desarrollo social y Educación

Unidad de medida: Porcentaje

Medios de verificación: Reporte de actividades (POA), memoria Fotográfica

Supuestos: Participación de la población con Discapacidad en Tuxtla Gutiérrez.



Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Atención en programas de educación inclusiva				
Definición:	Conjunto de acciones orientadas a ampliar, diversificar y fortalecer los servicios educativos, formativos y de apoyo integral dirigidos a este grupo poblacional.				
Propósito:	Asegurar la igualdad de oportunidades y la plena inclusión social, mediante la creación de condiciones que favorezcan el desarrollo de capacidades, la autonomía y la participación activa en la vida comunitaria.				
Fórmula:	(Acciones ejecutadas ÷ Acciones programadas) × 100				
Unidad de medida:	Porcentaje				
Medios de verificación	Reporte de actividades (POA), memoria Fotográfica				
Supuestos:	Participación de la población con Discapacidad en Tuxtla Gutiérrez.				
Eje:		Tema:		Política Pública:	
Inclusión e Integración Social		Sociedad igualitaria		Inclusión	
Objetivo:			Estrategia		
Promover la atención, sensibilización, inclusión y cohesión social a Personas con Discapacidad en el municipio.			Incrementar programas de educación y atención para las Personas con Discapacidad, para garantizar su inclusión, mejorar su calidad de vida y asegurar la igualdad de oportunidades.		
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador	
Porcentaje		Anual		Informe de Gobierno	
				Producto	
				Si	
Año base	Valor año base	Valor inicial		Valor minimo	Meta anual
ND	ND	0		30	78.40
					100
Calendarización	Meses	Programado	Real	Análisis Cualitativo	
	Enero			Incrementar programas de educación y atención para las Personas con Discapacidad resulta fundamental para construir una sociedad más justa e inclusiva, ya que permite eliminar barreras que históricamente han limitado su participación plena en la vida comunitaria.	
	Febrero				
	Marzo				
	Abril				
	Mayo				
	Junio	78.4	58.75	En 2026 se realizaron 302 acciones para garantizar la inclusión para personas con discapacidad.	
	Julio				
	Agosto			A junio de 2026, el indicador presenta un avanece de 58.75% que equivalente a 302 acciones, respecto a 514 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 19.67 puntos porcentuales el cual cumple con la meta anual.	
	Septiembre				
	Octubre				
	Noviembre				
	Diciembre				
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico	Teléfono y Ext.
Secretaría de Desarrollo social y					

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI





Número de programas o acciones implementadas para la difusión de derechos de las

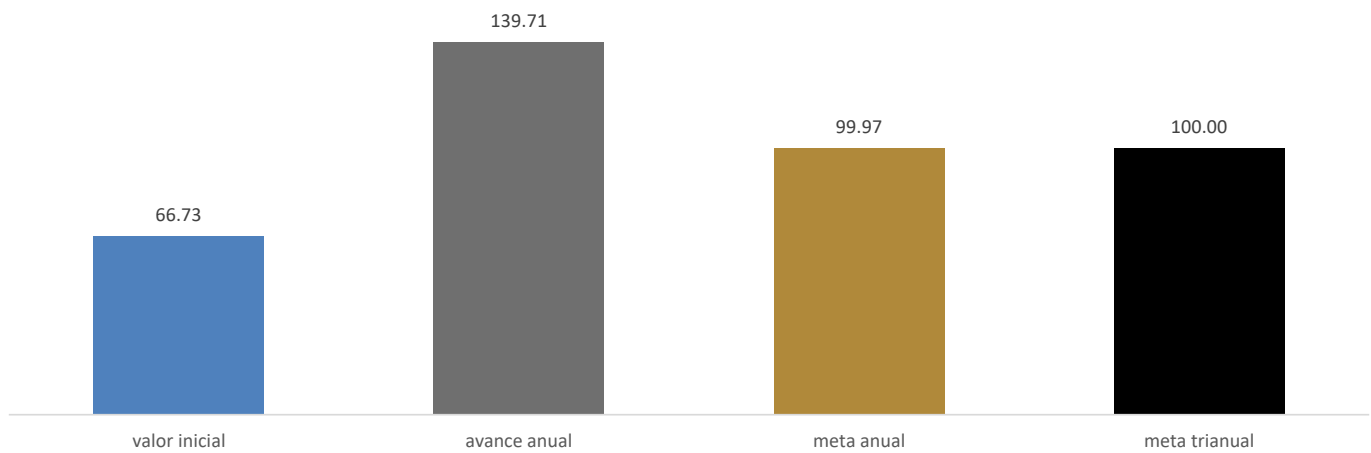
Eje: 7. Inclusión e Integración Social
Tema: 7.2. Empoderamiento de la mujer
Política Pública: 7.2.1. Promoción para la igualdad de las mujeres
Objetivo: Promover la igualdad de género, la no discriminación y la no violencia hacia las mujeres.
Estrategia: 7.2.1.1. impulsar la promoción de los derechos de las mujeres, para construir una sociedad más justa y equitativa, fomentando su participación plena en todos los ámbitos de la sociedad

Análisis cualitativo

Impulsar la promoción de los derechos de las mujeres es clave para avanzar hacia una sociedad más justa y equitativa, ya que contribuye a eliminar prácticas discriminatorias y a garantizar el acceso igualitario a oportunidades en los ámbitos social, económico, político y cultural.

En 2026 se realizaron acciones como campañas, capacitaciones y bazares, con un total de 41,970.

A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 139.71% que equivalente a 41,970 acciones, respecto a 30,041 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 139.71% el cual cumple con la meta anual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	66.73	66.63	100.00
2026	66.73	139.71	99.97	100.00

Dependencia: Secretaría para la igualdad de las Mujeres
Unidad de medida: Porcentaje
Medios de verificación: Reporte de actividades (POA), Informes trimestrales a la coordinación de la alerta de violencia de género
Supuestos: las mujeres tuxtlecas conozcan de sus derechos y participación de manera activa en todos los ámbitos de la sociedad.





Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:		Número de programas o acciones implementadas para la difusión de derechos de las mujeres.									
Definición:		Conjunto de acciones, políticas y mecanismos destinados a difundir, proteger y garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres en todos los ámbitos de la vida social, económica, política y cultural.									
Propósito:		Construir una sociedad más justa y equitativa, fomentando la participación plena de las mujeres en la toma de decisiones, en el acceso a oportunidades laborales y educativas, y en el reconocimiento de su papel como agentes de cambio.									
Fórmula:		(Acciones ejecutadas ÷ Acciones programadas) × 100									
Unidad de medida:		Porcentaje									
Medios de verificación		Reporte de actividades (POA), Informes trimestrales a la coordinación de la alerta de violencia de género									
Supuestos:		las mujeres tuxtlecas conozcan de sus derechos y participación de manera activa en todos los ámbitos de la sociedad.									
Eje:		Tema:		Política Pública:							
Inclusión e Integración Social		Empoderamiento de la mujer		Promoción para la igualdad de las mujeres							
Objetivo:			Estrategia								
Promover la igualdad de género, la no discriminación y la no violencia hacia las mujeres.			Impulsar la promoción de los derechos de las mujeres, para construir una sociedad más justa y equitativa, fomentando su participación plena en todos los ámbitos de la sociedad								
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador		Informe de Gobierno					
Porcentaje		Anual		Producto		Si					
Año base	Valor año base		Valor inicial		Valor minimo		Meta anual		Trianual		
ND	ND		0		50		99.97		100		
Calendarización	Meses	Programado		Real		Análisis Cualitativo					
	Enero					Impulsar la promoción de los derechos de las mujeres es clave para avanzar hacia una sociedad más justa y equitativa, ya que contribuye a eliminar prácticas discriminatorias y a garantizar el acceso igualitario a oportunidades en los ámbitos social, económico, político y cultural.					
	Febrero										
	Marzo										
	Abril					En 2026 se realizaron acciones como campañas, capacitaciones y bazares, con un total de 41,970.					
	Mayo										
	Junio	99.97		139.71							
	Julio					A junio de 2026, el indicador presenta un avanece de 139.71% que equivalente a 41,970 acciones, respecto a 30,041 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 139.71el cual cumple con la meta anual.					
	Agosto										
	Septiembre										
	Octubre										
	Noviembre										
	Diciembre										
Unidad Administrativa		Responsable			Correo electrónico		Teléfono y Ext.				
Secretaría para la igualdad de las											

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI





Porcentaje de proyectos comunitarios con perspectiva de género a través del arte y la cultura

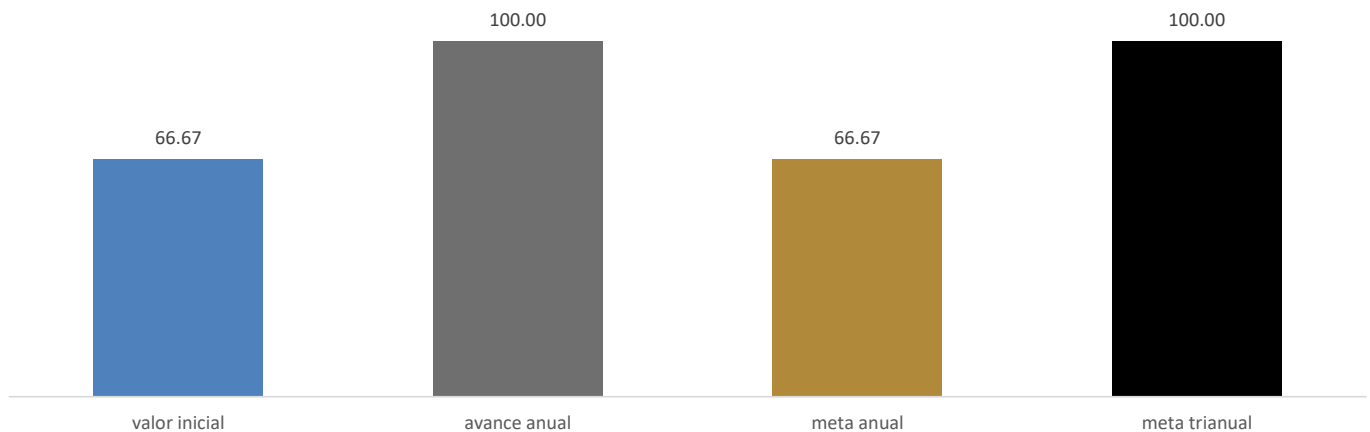
Eje: 7. Inclusión e Integración Social
Tema: 7.2. Empoderamiento de la mujer
Política Pública: 7.2.1. Promoción para la igualdad de las mujeres
Objetivo: Promover la igualdad de género, la no discriminación y la no violencia hacia las mujeres.
Estrategia: 7.2.1.5 Desarrollar acciones con un enfoque integral que aborde las barreras estructurales, culturales y la igualdad sustantiva

Análisis cualitativo

La realización de proyectos comunitarios con perspectiva de género a través del arte y la cultura, dirigidos a jóvenes mujeres y hombres, constituye una estrategia integral para la prevención de la violencia contra niñas, adolescentes y mujeres.

En 2026 se realizaron acciones para promover mecanismos de atención a mujeres víctimas de la violencia o discriminación, con un total de 3 acciones

A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 100% que equivalente a 3 acciones, respecto a 3 acciones programadas por la institución, con lo cual cumple con la meta anual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	66.67	33.33	100.00
2026	66.67	100.00	66.67	100.00

Dependencia: Secretaría para la igualdad de las Mujeres
Unidad de medida: Porcentaje
Medios de verificación: Reporte de actividades (POA), Informes trimestrales a la coordinación de la alerta de violencia de género
Supuestos: Disposición y apertura de la comunidad y de las y los jóvenes para participar activamente en proyectos artísticos y culturales





Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:		Porcentaje de proyectos comunitarios con perspectiva de género a través del arte y la cultura dirigido a jóvenes						
Definición:		La actividad tiene un alto potencial transformador porque combina prevención de la violencia de género con expresión artística y cultural, lo que facilita la apropiación de valores de igualdad en jóvenes. Su éxito dependerá de la continuidad, la participación equitativa y la articulación con actores comunitarios e institucionales.						
Propósito:		Realizar proyectos comunitarios con perspectiva de género a través del arte y la cultura, dirigidos a jóvenes mujeres y hombres, es contribuir a la prevención de la violencia contra niñas, adolescentes y mujeres mediante la sensibilización, la reflexión crítica y la transformación de imaginarios colectivos.						
Fórmula:		(Acciones ejecutadas ÷ Acciones programadas) × 100						
Unidad de medida:		Porcentaje						
Medios de verificación		Reporte de actividades (POA), Informes trimestrales a la coordinación de la alerta de violencia de género						
Supuestos:		Disposición y apertura de la comunidad y de las y los jóvenes para participar activamente en proyectos artísticos y culturales						
Eje:			Tema:			Política Pública:		
Inclusión e Integración Social			Empoderamiento de la mujer			Promoción para la igualdad de las mujeres		
Objetivo:				Estrategia				
Promover la igualdad de género, la no discriminación y la no violencia hacia las mujeres.				Promover mecanismos de atención a mujeres víctimas de la violencia o discriminación				
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador		Informe de Gobierno		
Porcentaje		Anual		Producto		Si		
Año base	Valor año base		Valor inicial		Valor minimo	Meta anual		Triannual
ND	ND		0		35	66.67		100
Calendarización	Meses	Programado		Real		Análisis Cualitativo		
	Enero					La realización de proyectos comunitarios con perspectiva de género a través del arte y la cultura, dirigidos a jóvenes mujeres y hombres, constituye una estrategia integral para la prevención de la violencia contra niñas, adolescentes y mujeres.		
	Febrero							
	Marzo							
	Abril							
	Mayo							
	Junio	66.67		100		En 2026 se realizaron acciones para promover mecanismos de atención a mujeres víctimas de la violencia o discriminación, con un total de 3 acciones		
	Julio							
	Agosto					A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 100% que equivalente a 3 acciones, respecto a 3 acciones programadas por la institución, con lo cual cumple con la meta anual.		
	Septiembre							
	Octubre							
	Noviembre							
Diciembre								
Unidad Administrativa		Responsable			Correo electrónico		Teléfono y Ext.	
Secretaría para la igualdad de las Mujeres								

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI